

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 20 de agosto de 1911

} N.º 3,274

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 20 DE 1911

Rechazo de un proyecto

La mayoría de la H. Cámara de Diputados, ha rechazado el proyecto de ley que prohibía a los ordenados en *sacris* el ejercicio del sufragio. Fundábanse los autores del proyecto, en la conveniencia de alejar de las luchas políticas a los sacerdotes, expresando que la misión de éstos consiste en conquistar almas para el cielo, y que, como representantes de Cristo, deben predicar la paz y la confraternidad. También se agregaba, para hacer surgir el proyecto, que hasta la clase militar había sido privada del derecho de sufragio, con el fin de evitar que este elemento, destinado al sostenimiento del orden público, interviniese en las funciones electorales, que presentan escenas de contradicción y hasta de lucha.

Al frente de los sostenedores del proyecto, presentáronse varios diputados, demostrando la inconstitucionalidad de la reforma, que, para su realización, requería los trámites previstos por la Carta Fundamental.

Electivamente, la Constitución Política del Estado, en el capítulo referente a la ciudadanía dice así: Art. 33.—Para ser ciudadano se requiere: 1.º ser boliviano; 2.º tener veintidós años, siendo soltero, ó diez y ocho, siendo casado; 3.º, saber leer y escribir y tener una propiedad inmueble ó una renta anual de doscientos bolivianos, que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico, y 4.º estar inscrito en el Registro cívico.

Para acometer la reforma propuesta, es decir, la cancelación del derecho de sufragio concedido por el anterior precepto, es menester intentar la reforma constitucional del Art. 33, que señala de una manera general a las personas que pueden ejercer los derechos de ciudadanía.

La misma Constitución Política enumera los siguientes casos para perder los derechos de ciudadanía: 1.º la naturalización en país extranjero; 2.º, por condenación judicial de los tribunales competentes a pena corporal, hasta la rehabilitación; 3.º, por quiebra fraudulenta declarada, y 4.º, por admitir empleos, funciones ó condecoraciones de un Gobierno extranjero, sin especial permiso del Senado. Luego, en el Art. 33 establece, la Constitución, que los derechos de ciudadanía se suspenden por estar *sub iudice* en virtud de un decreto de acusación, ó por estar ejecutado como deudor de plazo cumplido al fisco.

Para transformar esta sección (5.º de la Constitución), era indispensable declarar previamente la necesidad de la reforma, determinándola con precisión por una ley ordinaria, que haya sido aprobada por los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara (Art. 132, sección décima octava de la Constitución Política vigente).

Fué este aspecto constitucional el que llamó la atención de la mayoría de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, determinando el rechazo del proyecto primitivo concebido en los términos siguientes: "Ningún ciudadano boliviano en *sacris*, podrá ejercer el derecho de sufragio, ni ser elegido representante nacional."

Tratándose de reformas importantes, que hieren a colectividades cuyo arraigo en el país es innegable, es preciso acometerlas paulatinamente, sin pasar por sobre las prescripciones legales ni provocar resistencias

de efectos contraproducentes.

Hacemos esta afirmación, porque la propaganda insistente de algunos grupos radicales ha motivado una vigorosa reacción en las filas católicas, hasta el extremo de dar nacimiento a dos órganos de prensa que se editan en esta ciudad y en Oruro, con tendencias y móviles claramente definidos. Adóptese un temperamento prudente y las reformas irán realizándose de una manera tranquila y sosegada.

Si el fanatismo es combatido por las sociedades modernas, también lo son aquellos que, cegados por su intolerancia, trabajan desesperadamente por destruir creencias arraigadas, sin medir las consecuencias de esta propaganda.

Con más calma y mayor reflexión, se pueden evitar fracasos como el ocurrido con el rechazo del proyecto que cancelaba el derecho de ciudadanía en los ordenados en *sacris*.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Valientes

PERU.—LOS AMOTINADORES DE MAYO.—CONDENADOS A PRESIDIO.—AMETRALLADORAS EN SAYACAY.

Lima, 19.—El tribunal encargado de juzgar a los promotores de los sucesos de 29 de mayo último, ha condenado a éstos a trece años de presidio, incluyendo entre los reos al señor Nicolás de Piérola, considerado como el principal cabecilla.

—Practicáronse ensayos para conocer la calidad de las ametralladoras recientemente adquiridas para el ejército, habiendo ofrecido las pruebas excelentes resultados.

CHILE.—DISOLUCIÓN DE UNA SOCIEDAD SALITRERA.—CRIMEN DE CINCO BANDOLEROS.—LA ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE ARGENTINO.—VIAJE DE UN ADMINISTRADOR FERRO-CARRILERO.—SU VISITA A BOLIVIA Y EL PERÚ.

Santiago, 19.—Ha sido autorizada la disolución de la sociedad formada para la propaganda del salitre en Tarapacá.

Cinco bandoleros asesinaron ayer al señor Manuel Gálvez, dueño del hotel San Francisco del Monte. En el pueblo reina inmenso pánico por la presencia de tales bandidos.

—La legación argentina constituida en esta capital no ha recibido comunicación alguna referente a la enfermedad que, según noticias dadas por los diarios, aqueja al presidente de la república argentina, general Roque Sáenz Peña, de quien se asegura que ha sido reemplazado en el mando su premo por el vicepresidente, Excmo. Victoriano de la Plaza, mientras dure tal enfermedad.

—En uno de los primeros días de la semana entrante se dirigirá al norte el señor Luis Alberto Barceló, administrador del ferrocarril de Chañaral. Lleva la comisión de estudiar las tarifas del ferrocarril Arica-La Paz, teniendo el propósito de visitar Bolivia y el Perú antes de dar comienzo a su cometido.

ECUADOR.—SITUACIÓN TRANQUILIZADORA.—EN QUITO BANDO MILITA EL CABO ALFARO.—SU PRISIÓN.—EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA LEGACIÓN CHILENA.

Guayaquil, 19.—Las últimas informaciones transmitidas de Quito hacen saber que los violentos sucesos provocados días anteriores han cesado, dando paso a una completa calma.

—Es desmentido el hecho de que el general Mbabío Alfaro haya sido el jefe la revolución que obligara a presentar renuncia del mando presidencial al Excmo. Eloy Alfaro. Al contrario, se afirma que el sobrino del expresidente Alfaro

se constituyó en el más decidido defensor del gobierno derrocado y que apenas triunfó la revolución, los jefes de ésta lo hicieron capturar en la propiedad que posee en los alrededores de la población, para después reducirlo a rigurosa prisión.

—El ministro de relaciones exteriores hizo una visita al plenipotenciario de Chile, para significarle su sentimiento por la actitud que el pueblo asumiera al ver que don Eloy Alfaro se encontraba refugiado en el edificio de la legación.

MEJICO.—LEVANTAMIENTO DEL GENERAL ZAPATA.—SE LE EXIGE SU RENDICIÓN.

Méjico, 19.—Con el apoyo de una división compuesta de mil quinientos hombres, se levantó en armas el general Zapata contra el actual gobierno, quien le envió un parlamento pidiéndole su rendición.

FRANCIA.—ESTRAGOS QUE HA CE EL CÓLERA.—LAS OPIRACIONES DE BOLSA EN ALEMANIA.

París, 19.—De Marsella llegan despachos q' describen los terribles efectos del cólera, cuyos casos aumentan considerablemente.

—De Berlín anuncian que se nota gran decaimiento en las ruedas de Bolsa de esa capital, debiéndose ello al entorpecimiento que han experimentado las negociaciones establecidas entre el imperio y Francia para liquidar el asunto movido por la ocupación del puerto Agadir en Marruecos.

ALEMANIA.—PARA LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES EN SUD AMÉRICA.

Berlín, 19.—La sociedad fundada con el objeto de adquirir propiedades en las repúblicas de Chile, Argentina y Brasil, ha duplicado su capital.

ESPAÑA.—REGRESO DEL REY.

Madrid, 19.—S. M. el rey Alfonso XIII ha vuelto a esta capital con el objeto de atender personalmente a las gestiones iniciadas para arreglar la cuestión emanada del incidente franco-español surgido en Marruecos.

INGLATERRA.—LA HUELGA DE MARINOS.—TRANCES ANGSTIOSOS.—IMPOTENCIA DEL GOBIERNO.

Londres, 19.—Continúa desarrollándose la huelga provocada por los marinos.

Los artículos de primera necesidad escasean notablemente. Las mujeres de los huelguistas muestranse atildadísimas y el hambre ha sentado sus reales en los hogares de los sostenedores de tan anormal situación.

El gobierno halláase impotente para dominar la agitación.

ITALIA.—EL ESTADO DEL ROMANO POTIFICE.

Roma, 19.—Las versiones que circulan acerca de la salud del Papa Pío X no son tan inquietantes como las que corrían en pasados días. Indudablemente lo q' ha contribuido al mejoramiento de S. S. es el esmero y el cuidado que despliegan tanto el médico de cabecera como las hermanas del paciente, las q' no se apartan ni un momento del lecho en que yace el Papa.

URUGUAY.—EL GOBIERNO AMENAZADO.—EN GUARDIA.

Montevideo, 19.—Con insistencia se asegura que está en preparación un movimiento revolucionario, cuyos directores han logrado formar suficientes fuerzas para deponer al actual gobierno nacional. Como medida de precaución, los ministros en un consejo acordaron movilizar el ejército, poniéndolo en condiciones de sofocar la revolución.

ARGENTINA.—PREMIO GORDO.

Buenos Aires, 19.—Por el último sorteo de lotería verificado en esta ciudad, ha alcanzado el más elevado de los premios el propietario del número 7,465.

PARAGUAY.—JARA DESEMPEÑANDO SU MISIÓN DIPLOMÁTICA.—PLLENOPOTENCIARIO ANTE CHILE.

Asunción, 19.—Tiénese pleno conocimiento de que el coronel Albino Jara se encuentra desempeñando la misión confiada que se le ha encomendado ante el gobierno de Alemania.

—El señor Ibáñez ha sido nombrado ministro plenipotenciario ante la república de Chile.

El aniversario de Bolivia

«El Ferrocarril de Santiago de Chile, muy justamente considerado como uno de los órganos más autorizados de la vecina República, registra en sección editorial el conceptuoso artículo que sigue, dedicado al aniversario de nuestra independencia nacional. Publica además el retrato del señor Eduardo Diez de Medina, actual Encargado de Negocios de Bolivia en dicha República.»

Trascribimos á continuación con todo agrado, el importante artículo á que hacemos referencia. Dice así:

Toca á la República amiga de Bolivia celebrar hoy el aniversario de la declaración de su independencia, fechada el 6 de agosto de 1825, y coronó dignamente quince largos años de lucha porfirada y no siempre favorable por la libertad.

El camino que desde ese día glorioso ha recorrido la república amiga, aunque no exento de las dificultades propias de los países jóvenes la han llevado á ocupar una halagadora situación en la política internacional sud-americana. Se debe ello á su hombres dirigentes, atentos al bienestar y prosperidad de su patria, al progreso de sus instituciones, á la expansión de su potencia industrial y comercial, han cuidado siempre de hacer verdadera política en el interior, manteniendo la armonía entre los diversos partidos, en el exterior, imponiendo con juicio acertado y seguros rumbos definitivos á sus relaciones.

Fruto de esta labor de patriotas y hombres de progreso ha sido el ferrocarril de Arica á La Paz, que á más de su utilidad comercial decisiva, es un verdadero lazo de unión entre ambos pueblos.

Existen ya estrechas relaciones intelectuales chilenobolivianas. Maestros chilenos prestan sus servicios en Bolivia, y en los últimos años periódicamente ingresan á nuestros diversos establecimientos de enseñanza numerosos jóvenes bolivianos. Esa progresista nación comprenderá ahora que los luchuosos acontecimientos de 1879, en nada han disminuido la solidaridad tradicional que á ella nos une desde nuestra independencia.

Grato nos es, por lo tanto, expresar en día tan solemne los votos sinceros con que saludamos el aniversario boliviano.

A pesar de las vicisitudes internacionales y de las tentativas de un enemigo de política insinuante y perversa, Bolivia continúa con Chile la conducta que le marcarán los pactos: sin retenciones ni vacilaciones es hoy nuestra amiga. Cuando una nación ha logrado cimentar tan sólidamente su prestigio ante las demás, es lícito augurar para ella, y todo lo hace praver, un hermoso porvenir.

Ejemplo lamentable, tenemos de que la sola riqueza no es, en efecto, causa de la grandeza de una república. Precisamente las altas cualidades de raza: caracteres vigorosos, voluntad é inteligencia en sus gobernantes, cultura y hábitos democráticos en los gobernados: Cuando estas cualidades faltan en un pueblo que posea la riqueza material, ella no

puede llevar sino á la más desastrosa y completa de las anarquías y al más odioso de los despotismos.

Bolivia, en cambio, ha sabido escapar á males que ocasionan, si no la muerte, el envejecimiento de todo un pueblo. Su vitalidad exuberante hará de ella en época tal vez no remota una nación envidiable, como lo es hoy, por su porvenir amplio y rico en esperanzas.

Dirige hoy sus destinos uno de sus hombres públicos más eminentes, cuyas múltiples aptitudes de estadista acreditadas treinta años de servicios brillantes á su patria, en el Congreso y en la diplomacia.

Vaya dirigido á él y al digno representante de Bolivia ante nuestro gobierno, Encargado de Negocios, señor Diez de Medina, nuestro saludo más cordial.

Hacia la libertad

LA TEA QUE DEJO ENCENDIDA.....

Es el símbolo de la libertad, estrella fulgente que lució en la oscura noche del desconocimiento de los derechos del hombre.

Tiene el brillo de la espada de Damocles, sobre la cabeza de generada de los despotas y tiranos.

Se la ve en lontananza, se la ve más lejos aún, en lo futuro ignoto, entre las grandes sombras, donde pueden haber ideas, donde pueden vivir ideas.

Majestuosa como la inmensidad, grande como una idea libertaria, ilumina como el sol de los destinos legendarios.

Entonces á su luz surgen los hombres, como surgen los pueblos, con valor, con denuedo, con alíve, para marchar á paso redoblado hacia la cumbre del progreso.

El templo de la gloria, que no se abre sino para los redentores, los mártires y los héroes de la libertad, comienza á ser ocupado por los conquistadores de las grandes páginas de la historia.

Ante esa luz simbólica, que es como el sol que hace brillar hasta el lodo y que hace radiante y fulguroso lo bello y lo heroico, el mundo marcha.

Por esto me parece grande aquí que, antes de expirar en el cadalso, exclamó:

La tea que dejo encendida ya no podrán apagar los tiranos. ¡Viva la libertad!

Murillo es grande para mí, no por lo que murió en el cadalso y por la patria, porque muchos murieron en la misma forma, y, sin embargo, la historia los dejó en el olvido.

Esto quiere decir que nuestra historia, no es aun historia y que encierra aún en sus páginas las pasiones enconadas de los que actuaron en las luchas políticas.

Murillo es grande para mí por haber pronunciado aquellas heroicas y célebres frases, que no encierran tiempo ninguno, ni se refieren á sola una nación.

Es un potente apóstrofe contra todos los tiranos, contra todos los despotas, ya sean ellos monarcas ó jefes de una república.

Es el grito de libertad contra todas las iniquidades que suben—algunas veces del rebaño humano—como contra las indignidades que bajan de los poderes.

Es el apóstrofe soberbio á todo lo bajo é inmundado que pudiera presentarse en el escenario de la vida y la voz de alerta á los vencidos, á los desventurados de la suerte.

Esa tea encendida alumbra la cadavérica faz de los criminales, de los vendedores de la justicia, y de todo lo canallasco, para que se los contemple en todo su horror y se les castigue como merecen.

Esa tea ilumina la heroica

az de los grandes, de los apóstoles de la libertad, en su marcha triunfal al templo de la gloria.

De brisa suave y perfumada que orea la frente de las víctimas, se tornó en tormenta y tromba ante los pies de los despotas y tiranos.

Por esto, grande fué aquí que antes de expirar en el cadalso exclamó:

La tea que dejo encendida ya no podrán apagar los tiranos! Viva la libertad!

Braulio Pinto.

INGAVI

Viacha, agosto de 1911.

Según el mensaje presidencial, las relaciones con el Perú son las más cordiales. Pero, esta nación, por medio de su prensa, se ha sobreexaltado, creyendo que Bolivia se armaba, se fortificaba é instruía su ejército para atacarla.

Bajo semejante predisposición, avanza, en la delimitación muchas leguas hacia nuestras fronteras, haciendo caso omiso del protocolo de 15 de abril último. Así al Cololo lo ha convertido en Palomani, sin respetar el tratado de 1909; su comisión delimitadora ha puesto una línea recta hasta Guarachani. En este caso se vuelven peruanos Siche, Cololo, Ullaulla, Uchaucha, lugares muy ambicionados por el Perú, porque Cololo es una gran comunidad, con doscientos habitantes, que exportan mil quintales de lana de alpaca, y allí radica la mina de oro; Ullaulla, vicecanton con dos mil habitantes, que se dedican á la pecuaria, y exportan más de tres mil quintales de lana, producto de setenta mil alpacas; Uchaucha, latifundio con cincuenta colonos, que se dedican, asimismo, á la ganadería y agricultura.

Si al comienzo de las delimitaciones, el Perú revela tales pretensiones con infracción de los tratados ¿que será más al norte? Preciso es que la comisión boliviana no se deja meter gato por liebre.

En el departamento de go-bierno hace notar que la empresa del ferrocarril de Antofagasta construírá, sin gravar al Estado el de Viacha á La Paz, que servirá de partida al ferrocarril de Yungas, que es el más urgente para extenderlo hasta Puerto Pando; con este objeto se han perfeccionado trazos hasta el kilómetro 67.

«Con todo, dice el mensaje, ascendiendo lo gastado á cerca de \$ 2.900.000, existe todavía un fondo disponible de \$ 2.000.000 para realizar la red pactada en el contrato de 1906».

En cumplimiento del tratado de paz suscrito con Chile se construye el ferrocarril de Arica á Viacha, por ambas naciones contratantes. En la parte boliviana los rieles están colocados en una extensión de 125 kilómetros, y en la chilena en 175. Según cálculos de los empresarios, esta línea será entregada al servicio público en junio de 1912.

En el ramo de hacienda, se muestra optimista, presentando un cuadro halagador del mejoramiento de las entradas comparativamente á las del año pasado. Calcula para el año próximo en Bs. 15.700.000 de ingresos, sin contar los departamentales. Lo que recomienda, con eficacia, es que el congreso vote un presupuesto nivelado y serio, sin déficit, que provoque la dictadura financiera.

Para esto deben suprimirse todas las partidas para villorios y campanarios, que corresponden á las municipalidades. Otra de las indicaciones es que el presupuesto se discuta primero y se le sancione en octubre, y no se le rezague al fin, en que los representantes, desesperados por volver á sus hogares, lo atropellan, como

Se decidió al principio este año, en que votaron un presupuesto con déficit de cuatro millones y más.

El señor José Lucero, que en días pasados se encontraba gravemente enfermo, se halla hoy sano; de suerte que pronto se ira a Guayaquil.

Otón.

Parlamento

Cámara de Senadores

11ª sesión, de ayer

Presidencia del H. señor Benedito Goytia, presidente electivo del Senado

Se instaló la sesión a las 3 p. m., con la concurrencia de los H. Senadores señores: Berrios, d'Arach, Jemio, Gómez, Quinteros, Sanjinés, Vázquez, Velsco y Ascaranz, Secretarior.

Acta.—Fue aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del 17 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día de la H. Cámara de Diputados.

Oficio de la Secretaría de la misma Cámara, remitiendo los proyectos de ley que autorizan al Poder Ejecutivo contraer un crédito por Bs. 6,000 para reintegrar el ítem 1º, párrafo 5º, capítulo 7º, Servicio de Instrucción del Presupuesto Nacional vigente, y para que mantenga en esta plaza los cuerpos del ejército que sea necesarios, durante el presente período legislativo.

Ambos proyectos fueron dispensados de trámites y puestos en mesa para su consideración oportuna.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

"Dígame al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Senadores vería con agrado que se derogase el Supremo Decreto que prohíbe ejercer el derecho constitucional del sufragio, a los jefes y oficiales del ejército, en servicio activo.—La Paz, 19 de agosto de 1911.—(Firmado).—Moisés Ascaranz".

Pasó en informe a la Comisión de Constitución.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Colonización y Agricultura, opinando por la aprobación del proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, relativo a la instalación de oficinas de bosques.—Imprimase.

—De la de Justicia, en la petición del reo Meruvia, relativa a obtener indulto legislativo, en sentido de elevar los obrados en informe ante la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Dispensado el trámite de impresión se aprobó el informe.

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: asuntos en mesa.

Fueron aprobados en sus tres sesiones y con dispensación de trámites los siguientes proyectos de ley:

1º.—El que autoriza al Poder Ejecutivo contraer un empréstito de Bs. 6,000, para comprar un área de terreno destinado a la construcción del nuevo pueblo de Sipésipe.

2º.—El que autoriza al Poder Ejecutivo contraer un crédito por Bs. 6,000, destinados a reintegrar el ítem 1º, párrafo 5º, capítulo 7º, servicio de instrucción pública, del presupuesto nacional, vigente, partida referente a una subvención al Seminario Conciliar de Santa Cruz.

3º.—El que da facultad al Poder Ejecutivo para que mantenga en esta ciudad los cuerpos de línea del ejército nacional, que crea convenientes, durante el período legislativo, de conformidad al inciso 10 del artículo 52 de la Constitución Política del Estado.

Los tres anteriores proyectos volvieron a la Cámara de Diputados, para los fines convenientes.

Agotada la orden del día, fue suspendida la sesión.

RELIGIOSO

CULTOS EVANGÉLICOS.—En la capilla Metodista, plazuela Frías, Nº 6, tienen lugar hoy los siguientes servicios religiosos:

Los días domingos, a las 9 a. m., la "Escuela Dominical" para niños y adultos de ambos sexos.

A las 7 y 30, culto y predi-

cación para los del habla inglesa.

Por la noche, a las 8, la interesante conferencia anunciada, la que versará sobre la *misa católico-romana*. Esta práctica del catolicismo, está en conformidad con la Santa Cena, instituida por Jesucristo, nuestro Señor?

La "Liga Epworth", sociedad de jóvenes cristianos, tiene siempre sus sesiones los viernes en la noche, en el mismo local y a la misma hora.

El pastor invita a todo el mundo.

SANTA ROSA.—Desde el 22 de los corrientes empezará en el templo de la Compañía de Jesús la novena en honor de Santa Rosa de Lima, rezada por la simpática congregación religiosa "Hijas de María".

A las 7 p. m. comenzarán estas funciones.

DE POLICIA

LLAVES EXTRAVIADAS.—En la Policía Central ha sido depositado ayer un llavero con dos llaves, las mismas que están a disposición del que las haya extraviado.

TURNO.—La Jefatura de Policía ha dispuesto el siguiente turno, para las diversas comisarias existentes en la ciudad:

Central.—Alfredo Lanza.

Sucursal No. 1.—Casto P. Orhuela.

Sucursal No. 2.—Héctor Hurtado.

Sucursal No. 3.—Luis C. Tapia.

Sucursal No. 4.—Samuel Rubén de Celis.

Sucursal No. 5.—Ismael Terceiros.

Sucursal No. 6.—Francisco Román.

Agentes de pesquisas, Roberto Montaña y Enrique Ortiz.

Agentes en la estación, Aurelio Bravo y Benjamín Machicado.

Agente en Secretaría.—N. Ruelas.

AGENTE SUCCURSAL.—Atendiendo tanto a las insinuaciones de la prensa, como a las de los vecinos de Miraflores, el Indente de Policía procederá hoy a la inauguración de la nueva sucursal de policía en la región dicha, debiendo desempeñar el cargo de comisario el señor Samuel Rubén de Celis.

El número de la sucursal será el 4.

SIN NOVEDAD.—No registramos hoy en esta misma sección las diversas ocurrencias policíacas, pues el día de ayer ha sido uno de los más tranquilos, tanto que los comisarios de turno batían palmas, sin saber qué efecto contrario le produjo a nuestro reporter de esta sección.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Samuel Abargier contra Felicidad Meza, sobre despojo, se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

En el igual seguido por Rosa Angélica Alipaz de Alvarez contra Samuel y Zoila Alipaz v. de Valdivia, sobre entrega de bienes, se ordenó que sin lugar a la deserción se revocase el auto de fojas 7 vuelta, regulándose el honorario de abogado en primera instancia en la suma de 100 bolivianos.

En el juicio criminal seguido por Luis C. Alvarez contra R. Amable Sandoval, Blanca Etelvina Muñoz e Isaac Rodríguez, por los delitos de seducción a la menor María C. Alvarez y robo de especies, se confirmó la sentencia apelada con la modificación de que las encausadas Etelvina Muñoz e Irene Rodríguez sufrirán la pena de 2 años de obras públicas en una reclusión.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 14 de los corrientes:

The Guayaquil Agencies Co. por cuatro pólizas, Bs. 959.72; Cazoria Hnos. por dos pólizas, Bs. 2607.32; J. Emilio Kieffer, por dos pólizas, Bs. 343.36; E. Köster y C. por dos pólizas, Bs. 1210.55; Sebastián Jiménez, por una póliza, Bs. 266.60; R. Valenzuela y C.,

por una póliza, Bs. 458.51; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 868.17; Cariaga Hnos., por una póliza, Bs. 399.40. Suman: Bs. 7113.63.

Resumen de derechos:

De internacion. Bs. 6,166.50

Id. aduana. " 414.

Id. estadística. " 26.56

Recargo por timbres. " 379.84

Impuesto cate-dral. " 132.73

Suma igual. Bs. 7,113.63

AVISOS

NUEVOS

Gratitud

La madre, los hermanos, parientes y demás deudos del que

fue Teniente de Ejército—

Jorge Durán A.

(Q. E. P. D.)

Por una póliza, Bs. 458.51; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 868.17; Cariaga Hnos., por una póliza, Bs. 399.40. Suman: Bs. 7113.63.

Resumen de derechos:

De internacion. Bs. 6,166.50

Id. aduana. " 414.

Id. estadística. " 26.56

Recargo por timbres. " 379.84

Impuesto cate-dral. " 132.73

Suma igual. Bs. 7,113.63

AVISOS

NUEVOS

Gratitud

La madre, los hermanos, parientes y demás deudos del que

fue Teniente de Ejército—

Jorge Durán A.

(Q. E. P. D.)

rinden su más profundo agradecimiento a los distinguidos facultativos doctores Natalio

Aramayo, José D. Tapia y Luis

Martínez Lara, por el decidido empeño que tomaron

por salvarlo al extinto, durante su larga enfermedad; tribu-

tan igualmente su eterna gratitud a los R. R. P. P. de la Com-

pañía de Jesús, por haberlo asistido y prestado todos los

auxilios de la iglesia hasta sus últimos momentos; a todas

las personas que se han dignado enviar coronas y haber

honrado con su presencia la traslación de sus restos al Ce-

menterio General; a los señores Jefes y Oficiales de los dis-

tintos cuerpos del Ejército resi-

duentes en la ciudad que signifi-

cacionaron su condolencia, y muy particularmente al Batallón

Artillería de Montaña, al cual perteneció el extinto, por haberle

tributado los honores de ley, y al señor Capitán Felipe

Ortiz, por haber dirigido la palabra a nombre del cuerpo en el acto de la traslación.

La Paz, agosto 20 de 1911.

2 v. 3274.

INVITACIÓN RELIGIOSA

El esposo, hermanas y demás familia de la que

fue señora—

Carmen Michel de Peralta

(Q. E. P. D.)

invitan a sus amistades y relaciones se dignen asistir al

quinario que en sufragio de su alma se rezará en el templo de

la Merced, a las 8 y 1/2 de la mañana, desde el día 20 del presente

hasta el jueves 24.

Favor por el que anticipan su eterna gratitud.

La Paz, agosto 19 de 1911.

3 v. 3274.

INVITACIÓN RELIGIOSA

Potroña B. v. de Sanjines, ruega a sus parientes,

amistades y personas piadosas se dignen concurrir al

quinario de misas que tendrá lugar en el templo de San Agus-

tin, el día 21 del presente, horas 9 a. m., en memoria del que

fue señor—

Pedro F. Sanjines

(Q. E. P. D.)

Este favor comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, agosto 20 de 1911.

4 v. 3274.

AVISO RELIGIOSO.—No

vena de Santa Rosa de

Lima.—Principiará el martes 22 del presente mes de agosto,

en la iglesia de la Compañía de Jesús.

A las 8 a. m., será la misa, amenizada con armonium, y en seguida se rezará la novena.

El día 30, fiesta de la gloriosa Santa, habrá comunión general en la misa de las 8 a. m. y después se hará el Panegírico de la Santa por un Padre de la Compañía.

Se recomienda a todas las personas devotas y muy particularmente a las "Hijas de María" puntual asistencia.

A. M. D. G.

6 v. 3274

hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, agosto 19 de 1911

Adolfo T. Espinosa.

3 v. 3274.

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Habiendo obtenido el nombramiento de Comisarios de avería de las Compañías italianas de Seguros denominadas: "Savella", "Lloyd Sabaud" y "Unione Continentale", participamos al comercio que

deben ocurrir a los suscritos en Guayaquil 6 Mollendo y ante nuestro legal representante, señor Juan Valdivia A. calle

Lanza Nos. 11 y 13, La Paz, para la constancia de cualquier

avería sobre mercadería italiana y para la obtención de los certificados legales.

Recordamos al comercio, que para obtener certificados sobre avería en mercaderías alemanas, suizas 6 belgas, deben ocurrir asimismo, a los suscritos 6 a nuestro nombrado Representante.

La Paz, julio de 1911.

Eurique Köster & Co.

2 m. J. 23

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Castilla correo Nº 107. Teléfono Nº 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J. 15 al 31 D.

REMATÉ JUDICIAL.—El

Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de

la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 del mes que rige, ha señalado el día 21

del mes en curso, las 2 p. m., para el remate del terreno de

dominio "Cuphico" ubicado al pie del Montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no

admitir cómoda división entre el señor Amadeo Saldías y Vicer-

ente Aparicio, bajo la base de 10,646 Bs., rebajada que ha

sido la primera décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 18 de 1911.

2 v. 3273

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT

(Perito Contador)

Calle Colón Nº 103 (altos)

— Castilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consi-

guirá ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en

libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A. 4

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la

calle Indaburu Nº 88.

15 v. 3261

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p. m.

Calle Indaburu Nº 63.

6 m. A. 29

¡OJO! Se desea un de-

arriendo 6 contrato anticéti-

co. Referencias en esta Im-

prenta.

AVISO.—Se compra Letras

Hipotecarias al mejor precio

de plaza. Almacenes Ma-

nuel Schwab & Enrique Levy,

calle Mercado, frente a San

Agustín. 15 v. 3259

NEURALGIA JACQUES Y TRON-

PILÓDORAS ANTINEURALGICAS DE D'CRONIER

PARIS, 17, rue de la Sotie y todas Farmacias

Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Caja del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen mala lija 6 que contengan fósforos averiados.

Se advierte igualmente al público, que ninguna caja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos al fijado por el decreto del Supremo Gobierno, 6 sea: 80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la queja de varias personas que han comprado cajas que contenían un número menor de fósforos. Se recomienda, en consecuencia, al público reclame al comerciante siempre que éste le venda cajas que contengan un número menor de fósforos al arriba indicado, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia.

La Paz, 14 de agosto de 1911.

G. Ferriere, Gerente.

8 v. 3271.

GRAN HOTEL ITALIANO

Por haber vendido este establecimiento al señor Francisco Ponta, ponemos en conocimiento del público que, desde el 15 de los corrientes, correrá por cuenta del indicado señor.

Se ruega a todos los que tienen cuentas pendientes, se presenten a cancelarlas, en el plazo de 30 días, pasados los cuales publicaremos los nombres de ellos, sin perjuicio de ocurrir a las vías de justicia.

La Paz, agosto 10 de 1911

8 v. 3266

Bruzzone y Spotorno.

AVISO.—Se ofrece en venta la finca denominada "La Sirena", ubicada en la com-

prensión del vice cantón Pad Yungas, propiedad excepcional por la variedad de climas y por reunir en sí cualidades las más ventajosas para el cultivo del café, cebada, papas, trigo, maíz (diversas clases), legumbres, hortalizas y otras producciones de importancia.

Además, tiene una casa de hacienda bastante cómoda, con instalaciones de un molino, buen número de peones perfectamente establecidos, ganado vacuno, lanar y porcino y agua abundante para la irrigación de sus tierras.

Para tratar sobre el precio y el examen de los títulos de propiedad, los interesados pueden dirigirse a la casa Nº 121 de la calle Linare.

La Paz, agosto 10 de 1911.

Día Social

El Dr. Pinilla.—El Excmo. señor Macario Pinilla, primer Vicepresidente de la República, se encuentra en tanto delicado de salud, motivo por el que el día de ayer se privó de concurrir a presidir las funciones de la Alta Cámara Legislativa en su calidad de Presidente nato del Poder Legislativo.

Desde mañana, el Dr. Pinilla reanudar sus labores cotidianas.

Simpática manifestación.—El día de hoy, a horas 2 p. m., tendrá lugar una simpática manifestación campestre, ofrecida por S. E. el Presidente de la República, Capitán General del Ejército, y señor Julio La Faye, Ministro de Guerra, en honor de los jefes, oficiales y tropa del ejército residente en esta ciudad.

La fiesta se llevará a cabo en el Valle de Sopocachi y la ofrecerá el Sr. La Faye.

Además de los caballeros, han sido invitados a esta manifestación varias personalidades que con su concurrencia contribuirán al entusiasmo de la festividad.

S. E. el doctor Villazón, sin duda alguna, tiene captados la estimación, buena voluntad y respeto no sólo de los ciudadanos bolivianos que ven en el al Magistrate probro y honrado, al hombre de buena fe y progresista, sino también de la clase militar del país, que le está grata por el nuevo contingente de reformas que ha introducido en su régimen orgánico; motivos son estos más que suficientes para que el Primer Mandatario se haga acreedor a la gratitud nacional, haciendo justicia a quien vala por sus intereses.

Fallecimiento.—Ayer ha dejado de existir el Sr. Manuel Ordóñez, caballero conocido en esta ciudad, especialmente en el foro, por los servicios generales que prestó, en su calidad de procurador, desde hace más de treinta años.

El extinto era padre del Dr. Manuel Ordóñez López, actual Oficial Mayor del Senado Nacional, a quien damos nuestra sincera condolencia.

Enfermos.—La señora Mercedes Ciales de Berrios, esposa del H. Senador por Potosí, está ya restablecida de las dolencias que la aquejaron en días pasados.

—La señora Enriqueta T. de Villazón, esposa del Presidente de la República, que sufrió una ligera indisposición, por causa del mal temporal, está completamente sana al presente.

—El señor Juan Pinedo se encuentra delido de salud.

El Obispo de Puno.—Monseñor Ampuero uno de los más jóvenes Obispos de la veintena República del Perú, que se halla actualmente a la cabeza de la Diócesis de Puno, ha llegado ayer, procedente de su residencia, con motivo de saludar al Enviado de la Santa Sede, Monseñor Scapardini, y conferenciar con él asuntos importantes, relacionados con la misión que desempeña.

En el Skating.—La noche del viernes ha asistido numerosa y selecta concurrencia al "Skating Club", donde se desarrolló una fiesta, amena e interesante, que duró hasta las primeras horas del sábado.

Reinó entusiasmo y decisión indescriptibles por parte de los y las jóvenes amantes del patinaje.

El Ministro americano.—Como oportunamente lo anunciamos, ayer llegó el Excelentísimo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República de los Estados Unidos de la América del Norte, Mr. Knowles.

Como es de etiqueta diplomática estuvieron al alcanzar al señor Ministro uno de los jefes de sección de la Cancillería y uno de los edecanos de S. E. el Presidente de la República, funcionarios que dieron la bienvenida al Excmo. señor Ministro.

Manifestación.—Los numerosos amigos del joven abogado señor Luis Solares, le preparan un día de campo con motivo de su reciente examen de grado.

La manifestación se llevará a cabo el próximo domingo.

Recepciones sociales.—Mañana lunes, abrochará nuevamente sus salones a nuestra sociedad la distinguida señora Crisina S. G. de Zuazo.

Retretas.—La banda del Batallón "Independencia", 2º de línea, ejecutará esta noche, en el Parque Murillo, las siguientes piezas musicales:

Marcha del Ejército Alemán N.º 7.

Obertura de la ópera Fray Diabolo.

Fantasia de la ópera Mefistófeles, por A. Bollo.

Iris Florentina, vals, por A. Palchelti.

Por Combate y Victoria, marcha final.

La banda del Batallón "Campero", 5º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas musicales:

Sport, marcha, estreno.

Acto 1º de la ópera Masnadieri, por S. Verdi.

Crisantemo, vals, por J. S. Libernio.

Marcha final.

La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará esta tarde en la avenida 16 de julio las piezas siguientes:

El Motor, marcha, Geo. Rosey, estreno, obsequio del señor Richard O. Foulkes.

Cacciatori alla Festa del Villaccio, fantasía, Giuseppe Novatta.

Flores de Mirto, vals, Juan Strauss.

L'Usignuolo, polka, Luis Scorrano Martinelli.

Marcha final.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBABLES ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Domingo 20.—San Bernardo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián calle E. Valle.

Sucesos de Amayapampa.

—(De «El Industrial» de Oruro).

«Sentimos tener que confirmar las informaciones que recibimos por telegrama y que oportunamente se publicaron en este diario, sobre los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar el 7 de los corrientes en Amayapampa.

Un incidente imprevisto y de poca importancia, como es una reyerta personal entre dos individuos, ha venido a complicar a algunos de los principales empleados de la compañía aurífera de Amayapampa, quienes, según nos comunica nuestro corresponsal, han sido los autores del incendio de un rancho de indios habiendo quemado 56 casas, quedando otras tantas familias sin techo y buscando abrigo en los huecos de las rocas para pasar la noche. La comisión destacada por el subprefecto de Bustillo, a cargo del Intendente, no pudo capturar a los delincuentes, habiendo regresado a Uncía a dar cuenta de su cometido y pedir fuerza armada para perseguir a los acusados.

Es deplorable que una empresa floreciente y que significa un contingente de progreso para el país, se vea envuelta en estos contratiempos, que indudablemente perjudican sus trabajos y son un obstáculo para su rápido desarrollo.»

Fiesta escolar.—Hoy, a las 2 p. m., tendrá lugar la fiesta organizada por el «Liceo de Niñas» en conmemoración de

nuestra independencia nacional. El programa confeccionado para el acto contiene los siguientes números literario-musicales:

PRIMERA PARTE.

I.—Canción nacional.

II.—Discurso de apertura.—1º año de Humanidades.

III.—«La Muñeca» (Canto y juego, L. Corretjer).—Kindergarten.

IV.—Cantos escolares de los cursos inferiores.

a).—Canción del café (Beethoven).

b).—La caña (B. D. Colón).

c).—Canción del árbol (B. D. Colón).

V.—Ma mere (Porchat).—III Grado Elemental B.

VI.—Marcha.—Cursos inferiores.

VII.—«A mi madre» (Manuel Gutiérrez Nájera).—II año de Humanidades.

La hoja (Amaul).

VIII.—«Barndances».—III y IV grados elementales.

IX.—Le thé de ces demoiselles [Laurence].—IV Grado Elemental B.

SEGUNDA PARTE.

I.—Ejercicios gimnásticos.—Años de Humanidades.

II.—Le nid de fauvette (Berquin).

III.—Fragmento de «La Creación del Hombre» (Calderón de la Barca).

IV.—Coro.—Humanidades:

a).—En la selva (J. Abt).

b).—Himno (3 voces, Mendelssohn).

V.—Those evening bells (Th. Moore).

The castle by the sea (Longfellow).

Paternal advice (Shakespeare).

VI.—Polo americano.—Humanidades.

VII.—«Un día de escuela» (Petz).

VIII.—«La libertad».—IV año de Humanidades.

IX.—Coro final.

Vocalías de Cochabamba.

Vemos en un diario local, en la relación que hacía de los nombramientos para la provisión constitucional de vocalías en las Cortes de Distrito de la República, que quizá con doble intención, se había consignado que el H. Senador Vázquez obtuvo 11 votos, habiendo concurrido a la elección 11 HH. Senadores, incluso el señor Vázquez, por cierto. De tal manera que el Senador por Cochabamba aparecía dando su voto por sí mismo.

Mucho mejor informados que nuestro colega, podemos asegurar que el H. Vázquez se excusó en esa elección y abandonó la sala de sesiones mientras se producía el voto y que después de la sesión supo recién que había sido elegido, por unanimidad; es decir, por diez votos en su favor.

Es pues de hidalguía hacer constar los hechos tal como se producen y no dar lugar a comentarios que están muy lejos de personas cuya honorabilidad jamás ha sido puesta en duda.

La bandera boliviana.—Una vez creada por el inmortal Bolívar la República del Alto Perú, discutíase los colores de la bandera.

El arco-iris se dibujaba en la lejanía y, entonces, extendiéndose la diestra, prorumpió así el Libertador:

«¡Ahí están los colores para el pabellón de nuestra República!»

Emérides gloriosas.—6 de AGOSTO de 1538.—Don Gonzalo Jiménez de Quesada fundó en Colombia la ciudad de Bogotá.

6 DE AGOSTO de 1603.—Felipe II expide la real cédula prohibiendo a los americanos «contratar con extranjeros, venderles su oro, perlas, piedras preciosas y frutos del país, y comprarles bastimentos y cosa alguna, bajo pena de la vida, cuya ejecución se encargaba invariablemente y sin remisión a los Capitanes Generales.»

6 DE AGOSTO de 1824.—Gloriosísima jornada de Junín, que duró tres cuartos de hora, que se hizo a arma blanca únicamente y en la cual Bolívar y Castelar se disputaron el triunfo con encarnizada porfía. La expedición colombiana tuvo en aquel certamen puesto de honor.

6 DE AGOSTO de 1825.—El Congreso reunido en Chuquisaca proclama la independencia del Alto Perú, eligiendo expreso este día conmemorativo de la victoria de Junín.

Empresa de carretas.—El

joven empresario de carretas,

Juan Vázquez, ha recibido un

nuevo contingente de carretas,

destinadas a la atención de las

numerosas casas comerciales

que solicitan sus servicios.

La empresa del joven Vázquez, no obstante de tener corto tiempo de instalación, es, a no dudarlo, una de las mejores existentes en la ciudad.

Matriculas.—En vista de tropezar con serios inconvenientes para el transporte de carga de la ciudad a los Yungas y viceversa, el Intendente de Policía ha solicitado autorización a la Prefectura, para abrir una matrícula de arrieros y feteros que hagan el indicado servicio.

Es una medida que garantiza el servicio a las numerosas casas comerciales que tienen negocios con los diversos pueblos de Yungas.

Nuevo abogado.—Ante el tribunal examinador compuesto de los señores vocales de la Corte Superior de este Distrito, ayer rindió el examen prescrito por ley, el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor José Luis Solares.

Su actuación fué correcta y mereció la aprobación del tribunal.

Concurrió como padrino del postulante, el señor Ministro de Justicia e Industria, doctor Arturo Loayza, quien pronunció un conceptual discurso, indicando al nuevo profesional la elevada misión del abogado y recomendándole en su ejercicio honorabilidad y justicia.

Un inmenso grupo de amigos del señor Solares, acompañados a éste a su domicilio, donde se libó una copa de champagne por el joven abogado.

Casa de préstamo.—El señor José Sabioncello, ha presentado al Ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo autorización para establecer una casa de préstamos en las ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba. El tiempo de la concesión será de 10 años, los mismos que pueden ser prorrogados.

Los estatutos que regirán en el establecimiento se componen de 12 artículos, los mismos que han sido aprobados por el Ministerio de Gobierno.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Luis Maceda, 1 día; Jesús Espinoza, 1 año; Elvira Tapia, 2 días; Juana Díaz, 50 años; Filomena Yafura, 40 años.

SOCIEDADES

ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Ayer, en el salón de conferencias de la Facultad de Medicina, tuvo lugar la conferencia del joven estudiante señor Isidro Aramayo.

El tema desarrollado fué el de heridas del abdomen.

Sus compañeros de estudio y personas que asistieron, felicitaron al joven Aramayo, por el éxito de su conferencia.

CESTAMEN DE TIRO.—Hoy continuó en el polígono 6 de agosto, el certamen de tiro en el que se disputarán artísticos premios.

Las sociedades «General Campero» y «José Ballivián» iniciarán hoy su presentación al certamen.

Son nombrados jueces los señores, Guillermo Cornadas, Benedicto Pérez y Víctor Centellas Téllez.

SOCIEDADES DE TIRO.—A las muchas organizadas en las provincias del departamento y de las que oportunamente hemos informado, hoy nos toca comunicar la organización de dos sociedades de tiro, denominadas ambas, «Pedro D. Murillo» y fundadas en Aypaya y Muñecas.

SOCIAL UNIÓN.—Los miembros de esta agrupación se reunirán hoy en su polígono de tiro al blanco, donde tendrán ejercicios.

ADMINISTRATIVO

LIBERACIÓN.—Se ha eximido el pago de derechos al señor Trián Quinteros, que internará al Chaco 300 cabezas de ganado vacuno y yegüero.

—Igual liberación se ha concedido al señor M. Parada, que internará 300 cabezas de ganado vacuno y 40 yeguas.

NEGACIÓN.—Se ha decretado por el Ministerio de Hacienda la declaración de que Francisco Nava no es acreedor del

AL PUEBLO ORUREÑO

En el gran día patrio

(Para el señor Prefecto del Departamento, Dr. Constantino Morales).

De mucho tiempo mi laúd sincero

Da a los aires su débil resonancia;

En un rincón yacía de mi estancia,

Sumido bajo el polvo y el pesar;

Pero hoy vuelve a vibrar entusiasmado

En el gran día de la Patria amada,

Enalzando la gloria inmaculada

De nuestra INDEPENDENCIA Y LIBERTAD.

Magnos días! Señálase en la historia

Como el final de una gigante guerra,

Cuyo heroísmo y tesón hasta hoy aterra,

Y hace surgir mundial admiración;

Señálase también como el comienzo

De nuestra libre, autónoma existencia;

Por eso—«6 de Agosto»—en la conciencia

Del boliviano, irradia como un sol!

¡Oh, gran pueblo de Oruro, laborioso,

Activo en tu valor y tu trabajo;

No eres adulador ni pueblo bajo

De otro cualquiera que orgulloso está;

Y cual en las entrañas del subsuelo

Buscas con el barro rico yeta,

Sabes alzar también la bayoneta

Y luchar por la patria dignidad!

Si lo que llama el mundo INDEPENDENCIA,

Oh, noble pueblo, tienes conquistada,

Si esa sublime ley está sellada

Con la sangre patriota nacional;

Habla! No tiene cárceles la idea,....

Que se asemeje al huracán tu acento,

Pues jamás se detiene al Pensamiento

Ni se pone mordaza a la Verdad!

Habla, y exhibe tu eterno riqueza,

Que vibre tu valor triunfal de Aroma,

Y así no habrá tirano que se asoma

De honor tus claros timbres a ofuscar.

Tus glorias son excelsas, majestuosas,

Y más excelso es tu vivir activo,

Hasta el trabajo fué en tu ayer cautivo

Y hoy goza tu labor de libertad.

Si lo que llega a tu suelo se encarna

Con tu familia y democrática existencia,

Cuya noble y clarísima evidencia

En este mismo festival se ve;

Yo que estoy ya una década cumplida,

Sintiendo latir en tus labores,

Es natural que hoy día en mis loores,

Te consagre mi pobre amor también.

Ah! Y es por eso que las cuerdas pulso

De mucho tiempo en mi olvidada lira;

Y es por eso también que ahora se inspira,

En tu alto bienestar, mi corazón,

Oh, noble Oruro, el porvenir ansioso

Te brinda desde hoy placida ventura,

Pues mañana tendrás gloria más pura

Nada más que acreciendo tu labor

Pero ten siempre, respetuoso y digno,

La dirección de un hombre progresista,

Que, como el de hoy, te ponga ante la vista

Cada día una obra, obra real,....

Que sea honrado, ilustre y justiciero,

A quien la gratitud no se le equivoca,

Pues entonces tendrás mientras él vive

Una inmensa y feliz prosperidad!

Justicia pues la autoridad requiere

Sobre sus actos do el afán no gime,

Por los progresos que en el pueblo imprime

Sin vanidad, sin loca ostentación;

Y tiene que otorgarla todo pueblo,

No por adulación ó servilismo,

Sino porque es también alto civismo

Dar al mérito su justo galardón.

Oruro, agosto 6 de 1911.

OCTAVIO B. CHUMACERO.

BOLIVIA

¡Directa de Bolívar! en tu día,

permite que te nombre el colombiano

que siente palpar con alegría

atracción por el pueblo boliviano.

(¿Qué de extraño que acendré simpatía

esa porción del suelo americano,

si en su recuerdo el pensamiento amplía

gloriosas proyecciones del HERMANO?)

No conozco sus bosques y llanuras,

al Titicaca de aforanzas pleno,

ni de sus arroyuelos la corriente,.....

Mas ¡qué importa, Bolivia, si fulguras

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
“ “ “ “ “ 3 meses	3 “
“ “ “ “ “ 6 “	4 “
“ “ “ “ “ 12 “	5 “
“ “ “ “ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 “
“ “ “ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco	4 “

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO

RESERVAS:

Fondo de Reserva

“ de Previsión

“ para Dividendos

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1° de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso:

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual	
“ id “ 3 meses plazo	3 “
“ id “ 6 “ “	4 “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual	
“ “ “ “ “ Préstamos	10 “
“ “ “ “ “ Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 “
Descuento	9 “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %	
“ “ “ “ “ avances en cuenta corriente	1/2 %
“ “ “ “ “ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1/2 %
La Paz, 1° de agosto de 1911	

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado “ “ 3.000.000. —

Fondo de Reserva “ “ 220.000. —

Provisión “ “ 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual	
“ “ “ “ “ 3 meses plazo	3 “
“ “ “ “ “ 6 “ “	4 “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 %	
“ “ “ “ “ Préstamos	10 “
“ “ “ “ “ Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 “
Descuentos	9 “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior	1/2 %
“ “ “ “ “ avances en cuenta corriente	1/2 %
“ “ “ “ “ giros telegráficos	1/2 %

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

A VISO

— DE LA —

Policia de Seguridad

Existiendo algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Gendarmería, se necesitan individuos que presten sus servicios en calidad de guardianes. Se paga el sueldo de sesenta bolivianos mensuales. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policía de 1 a 5 p.m.

La Paz, 26 de junio de 1911.

2 m. J. 27

El jefe de la Sección de Inspección.

Fotografía y Pintura

Lorenzo De Servi

Se acaba de instalar y abrir al público la nueva Fotografía en la

☞ Calle Comercio 55 ☞

(Antiguo taller de Sintich)

La instalación es de las más modernas y con las mejores máquinas que garantizan un esmerado trabajo.

Precios módicos

Se hacen fotografías en Relieve Concesionario exclusivo para Bolivia de las afamadas *Planchas Cappelli*, que se introducen por primera vez en este país. Las planchas Cappelli son de resultado seguro para profesionales y aficionados. Hasta nuevo aviso, a los señores aficionados que lo deseen, se revelará gratis las planchas Cappelli, en la calle Comercio 55. En venta existen las planchas Marión, demasiado conocidas para recomendarlas. Agfa ortocromáticas y Solheusser. Papel al citrato Albumatt y el papel Autovirant. Este último se recomienda por su economía, pues se vira con sal de cocina y se fija con hiposulfito de soda, dando un tono sepia hermosísimo. Los interesados no dejen de visitar el local, calle Comercio 55. Se atiende pedidos del interior.

Reproduzco

Retratos



Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardos) c/u Bs. 15; a la acuarela (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

Lápidas

En la *Marmolería San José* hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo taulos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Guaneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 3 m. M. 28

Otto Schlott, antiguo profesor y contador.

— Loayza 18—

Enseña: Contabilidad.—Tenebría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.— Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.— Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones 20 v. 3259

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p.m. Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola.

Castilla 147 3 m. J. 3-

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Castilla de correo N° 17

(Sulfosalicilato de Quinoleína puro)

ERSEOL PRUNIER

(Oblesa)

Indicado para el REUMATISMO, NEURALGIAS, GRIPE, etc.

Para los adultos, la dosis del ERSEOL PRUNIER es de 2 a 4 oblesas por día.

Depósito general: CHASSATON & Co. París y en toda Farmacia.

Excelentes

Máquinas y Moldes

para la

Fabricación de productos de cemento

Máquinas para ladrillos de betón

Máquinas para bloques de hormigón

Máquinas para tejas de cemento

Prensas para todos fines

Moldes para tubos, peñidos etc.

Máquinas para alisar

Quadrados etc.

Factura de máquinas

Dr. Gaspar y Co.

Mankrasidit (Alemania)

Informes gratis.

Catálogo N. 121 gratis.



Léanse los siguientes TESTIMONIOS

del valor del

PURGEN

el nuevo é ideal LAXANTE.

El Médico de su Santidad el PAPA escribe:—
“Habiendo recetado el PURGEN en varias ocasiones certifico que en casos de obesidad y de bilidad crónicas de los intestinos esta medicina ha dado resultados notables. En testimonio de lo cual firmo personalmente.”
Dr. GIUSEPPE LAPPONI.

Comm. ANTONIO MAGGIORANI Médico en jefe de la corte real de sus majestades el rey y la reina de Italia:—

“Para los tuberculosos, con quienes fué preciso emplear un purgante suave, me he servido repetidamente del ‘Purgen’ y fui muy satisfecho de su efecto benigno que no dejó en el intestino ninguna clase de irritación.”

“Según mi opinión tendrá este remedio un gran futuro como excelente laxante.”

EL PURGEN

es el laxante más suave y más agradable

que se conoce. No ejerce influencia perturbadora en el hígado ni en los riñones y su eficacia no desaparece por el uso regular. Preparado en pequeñas pastillas de agradable sabor es igualmente delicioso para uso de viejos ó jóvenes. Preparado en cajas solamente, como la adjunta muestra.

Único Importador:—

CASTELFOR QUIROGA, Cochabamba,

de venta en todas las Droguerías y buenas farmacias.

